

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 27 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Distribución Dividendo Definitivo y Elección de Directorio.

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumple con informar a vuestra Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (la “Sociedad”), celebrada con esta fecha, 27 de abril de 2023 (la “Junta”), se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- I. **Dividendo Definitivo N°1.** Se aprobó la distribución de un Dividendo Definitivo N°1, de \$124,4906753125 por acción, y que se pagará el día 12 de mayo de 2023. Este dividendo será pagado con cargo a la utilidad acumulada asignada a la Sociedad con motivo de la división de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, materializada a contar del 1º de marzo de 2023, y a partir de la cual se constituyó la Sociedad.

Tendrán derecho a percibir dicho Dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, a la medianoche del día 6 de mayo de 2023.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 5 de mayo de 2023, en el diario electrónico www.latercera.com.

Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular 660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

- II. **Elección de Directorio.** Se procedió, además, a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de tres años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1) don Juan Guillermo Agüero Vergara;
- 2) don Roberto Belchior da Silva;
- 3) don Juan Andrés Camus Camus;
- 4) don Antonio Castilla Fernández;
- 5) don Fernando Larraín Cruzat;
- 6) don Jaime Larraín Vial;
- 7) don Rodrigo Manubens Moltedo;
- 8) don Enrique Marshall Rivera;
- 9) don Eduardo Muñoz Vivaldi;
- 10) don Jorge Quiroz Castro; y
- 11) doña Paula Valenzuela Peña;

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



José A. Martínez Zugárramurdi
Gerente General
Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.

PRS/
c.c.: Sr. Juan Ponce H.
Adj.: Lo citado

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envío: <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)								
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">1.01 R.U.T. : <u>77.697.014-K</u></td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">1.02 Fecha de envío : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa) Formulario original : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">1.03 Nombre de la Sociedad : <u>SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A.</u></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u></td> <td style="padding: 5px;">1.05 Serie Afecta : <u>Única</u></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">1.06 Código Bolsa : <u>SIMSA</u></td> <td style="padding: 5px;">1.07 Individualización del Movimiento : <u>1</u></td> </tr> </table>		1.01 R.U.T. : <u>77.697.014-K</u>	1.02 Fecha de envío : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa) Formulario original : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)	1.03 Nombre de la Sociedad : <u>SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A.</u>		1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u>	1.05 Serie Afecta : <u>Única</u>	1.06 Código Bolsa : <u>SIMSA</u>	1.07 Individualización del Movimiento : <u>1</u>
1.01 R.U.T. : <u>77.697.014-K</u>	1.02 Fecha de envío : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa) Formulario original : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)								
1.03 Nombre de la Sociedad : <u>SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A.</u>									
1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u>	1.05 Serie Afecta : <u>Única</u>								
1.06 Código Bolsa : <u>SIMSA</u>	1.07 Individualización del Movimiento : <u>1</u>								
2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">2.01 Fecha del Acuerdo : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2.03 Monto del Dividendo : <u>5.975.552.415.-</u></td> <td style="padding: 5px;">2.04 Tipo de Moneda : <u>\$</u></td> </tr> </table>		2.01 Fecha del Acuerdo : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)		2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)		2.03 Monto del Dividendo : <u>5.975.552.415.-</u>	2.04 Tipo de Moneda : <u>\$</u>		
2.01 Fecha del Acuerdo : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa)									
2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)									
2.03 Monto del Dividendo : <u>5.975.552.415.-</u>	2.04 Tipo de Moneda : <u>\$</u>								
3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">3.01 Número de Acciones : <u>48.000.000</u></td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">3.02 Fecha límite : <u>06/05/2023</u> (dd/mm/aaaa)</td> </tr> </table>		3.01 Número de Acciones : <u>48.000.000</u>	3.02 Fecha límite : <u>06/05/2023</u> (dd/mm/aaaa)						
3.01 Número de Acciones : <u>48.000.000</u>	3.02 Fecha límite : <u>06/05/2023</u> (dd/mm/aaaa)								
4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">4.01 Tipo de Dividendo : <u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">4.02 Cierre del ejercicio : <u>N/A</u> (dd/mm/aaaa)</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>		4.01 Tipo de Dividendo : <u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)		4.02 Cierre del ejercicio : <u>N/A</u> (dd/mm/aaaa)		4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)			
4.01 Tipo de Dividendo : <u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)									
4.02 Cierre del ejercicio : <u>N/A</u> (dd/mm/aaaa)									
4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)									
5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">5.01 Pago en dinero : <u>124.4906753125</u> acc.</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">5.02 Tipo de moneda : <u>\$</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">5.03 Fecha de pago : <u>12/05/2023</u> (dd/mm/aaaa)</td> </tr> </table>		5.01 Pago en dinero : <u>124.4906753125</u> acc.	5.02 Tipo de moneda : <u>\$</u>	5.03 Fecha de pago : <u>12/05/2023</u> (dd/mm/aaaa)					
5.01 Pago en dinero : <u>124.4906753125</u> acc.	5.02 Tipo de moneda : <u>\$</u>								
5.03 Fecha de pago : <u>12/05/2023</u> (dd/mm/aaaa)									

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____
6.08	Factor acciones	:	_____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____ /acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____

7. OBSERVACIONES

El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 12 de mayo de 2023, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 6 de mayo de 2023. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días contado desde el 12 de mayo de 2023, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que su retiro sea solicitado por los accionistas, mediante cheque o vale vista nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 5 de mayo de 2023, en el diario electrónico www.latercera.com.

La sociedad informante es abierta.

El dividendo se paga contra la utilidad acumulada asignada a la Sociedad con motivo de la división de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, materializada a contar del 1º de marzo de 2023, a partir de la cual se constituyó la Sociedad.

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


José Antonio Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL